

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada un mes 1'75 pts.
En el resto de la península, trimestre. 6 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 17'50 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila 5.

ANUNCIOS

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea en la 4.ª plana 25 céntimos la línea en la 3.ª plana, 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscriptores se les insertará gratuitamente durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas

LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DEL SR. ZAYAS.

Constituyóse el Cabildo con los Sres. Bes-sieres, Lopez Salvatierra, Morales, Alonso Pineda, Rivero, Sanchez Gallardo (don Gumersindo) y Gomez (don Emilio) y se aprobó el acta del anterior. Despues se tomaron los acuerdos siguientes:

En vista de la dimision presentada por D. José González de la Cámara, del cargo de vocal de la junta de Instruccion primaria, proponer al Sr. Gobernador la correspondiente terna para que sea cubierta la vacante y, examinada la solicitud de los tercenistas en que piden rebaja en los precios de arrendamiento de casetas en los mercados, resultando segun el informe de la comision respectiva, que las casetas de los solicitantes ocupan, son de mayores dimensiones (diez y medio metros y no cuatro como las demás) y que el contratista debe exigir de 8 á 70 céntimos de peseta, segun corresponda, fué denegada la peticion.

Transcurrido el plazo para presentar reclamaciones respecto de las obras públicas proyectadas, con objeto de invertir el 80 por 100 de los Bienes de Propios, dióse cuenta de ello á la Asamblea antes de remitir los proyectos para su aprobacion á la Superioridad; y discutido el asunto, acordóse que luego que el caso lo exija se resuelva lo más oportuno.

Se levantó la sesion.

EN SIERRA NEVADA.

Impresiones de un vinjero alemán.

XVIII.

Y ahora pregunto yo á propósito de estas entusiastas frases de un anciano extranjero, ¿cómo resuenan sus palabras en los corazones de los españoles y especialmente de los granadinos? ¿No reconocen su irreverencia respecto á la religio loci, y no son presa de amargos remordimientos al descubrir mas amor pátrio en las palabras y acciones de un extraño que en las suyas propias? Porque ó mucho me engaño, ó el verdadero amor hacia un país se traduce, principalmente, por la conquista intelectual del mismo, por la asimilacion de las condiciones naturales de su suelo realizada con el auxilio de la investigacion científica, y debe ser motivo de tristeza para los españoles el ver acudir de países remotos á los hijos de la Gran Bretaña, de la Alemania y aun de la pequeña Suiza para descubrir, guiados por su amor al saber los fecundos tesoros de esta pródiga naturaleza que los apáticos naturales dejan perderse ante su vista.

Cierto es que durante algunos siglos los estudios científicos fueron menospreciados y aun perseguidos por intolerantes fanatismos; pero hoy en día la humanidad ha comprendido que desde la caída de Adán, lejos de estar prohibidos los frutos del árbol de la ciencia, constituyen precisamente su verdadero patrimonio, y el mas poderoso elemento de su redencion intelectual y moral.

Y no es que deo de ignorar los aprovechamientos exclusivamente utilitarios, intentados por los industriales andaluces, ya bajo el punto de vista de la minería, ya en el de las aplicaciones farmacéuticas, por la extraccion de las esencias contenidas en las variadas plantas nevadienses: pero precisamente para desarrollar en toda su vasta escala unos y otros aprovechamientos, hace falta la base científica general y tecnológica, única que conduce con toda seguridad á resultados fecundos y positivos.

Y bajo este aspecto, sólo encuentro en español la obra de *Simon Rojas Clemente* publicada en Madrid en 1807 bajo el título de *Paseos por Granada*, pero ni este meritorio trabajo ni su notable herbolario cuyos restos están conservados en Madrid, pueden satisfacer, en el estado actual de la ciencia, las aspiraciones del geógrafo ni del botánico.

Por el contrario, si se desea leer algo de notable en el ramo de la Botánica sobre las Sierras del antiguo reino granadino, hay que recurrir á *Edmond*

Boissier de Ginebra, cuyo *Voyage botanique dans le Midi d'Espagne*. París, 1830 45, dos volúmenes,—es obra de grandísimo mérito y de considerable exactitud,—ó bien á los dos libros de *Moritz Wdtkomm*; titulado el 1.º *Dos años en España y Portugal*: Dresden y Leipzig, tres volúmenes; y el 2.º consagrado exclusivamente á las regiones montañosas de esta provincia, bajo el título de *Las Sierras de Granada*. Viena. 1882.

Bajo el punto de vista zoológico, tampoco conozco libro alguno español sobre la Fauna de la Sierra, y si se desea consultar alguna obra sobre la materia, ha de recurrirse á la de *Rosenhauer*, titulada *Los animales de Andalucía*. Erlangen. 1856.

En cuanto á la parte geográfica, la Memoria del general *Ibañez* sobre el *Enlace geodésico de Europa y Africa*, ofrece un brillantísimo, aunque por desgracia excepcional ejemplo, de lo que pueden hacer los españoles, cuando á la ciencia se dedican; pero aparte de los trabajos del Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, cuya reputacion se estiende por todo el orbe científico, los restantes estudios sobre la parte geográfica son debidos á extranjeros, y entre ellos puede citarse la Memoria publicada en la revista *«L'Afrique explorée»* por *Adolphe Hirsch*, secretario de la Asociacion geodésica internacional, de que el general D. Carlos Ibañez es presidente.

Merece citarse tambien, la Memoria publicada en el Boletín de la Comision del mapa geológico de España con el título de *Bosquejo geológico de la zona superior de Sierra Nevada*, por *Drasche*, de Viena, autor tambien de un mapa de la Sierra.

Pero si en la cuestion geodésica hay bastante hecho, y en la topográfica pronto se publicarán trabajos importantes del Cuerpo de Topógrafos de España, puede afirmarse que en la parte meteorológica está todo por empezar.

Y á todo esto, ¿qué hacen los representantes de la ciencia en los establecimientos oficiales? ¿Qué hacen los profesores de Ciencias Naturales en esta Universidad, dormidos al pié del mas grande de los Museos con que la naturaleza ha dotado á España?

Si no me fuera conocida la ilustracion personal de muchos de ellos, atribuida á la incuria ó á la incapacidad individual lo que en resumen debe atribuirse al falso sistema de educacion del país.—¿Cuándo llegará en España á darse á la ciencia lo que es de la ciencia, y á la política lo que es de la política? Pero mientras un Echegaray tenga que abandonar las publicaciones científicas por no encontrar lectores que le reintegren de los gastos de la edicion, para dedicarse á escribir dramas que le produzcan laureles y dinero; mientras veamos á un *Berrueto* afanado en buscarse el pan de cada día, mirado acaso por encima del hombro por esos enguantados profesores que han sabido asaltar las cátedras y gozar de las dulzuras del *farniente* dentro del presupuesto, todo ello por medios muy distintos de los que procura

...de las ciencias el estudio grave que alza la mente á la region del cielo; mientras aquí solo encuentren lectores las obras que se escriban sobre Sierra Nevada en el estilo de *Las Alpujarras* de Alarcon, no debe extrañarse el atraso de este pueblo en todo aquello que difiera de las creaciones de la fantasia, y esta bellísima cualidad, la primera de todas cuando está dominada, disciplinada y guiada, es la *locus de la casa* cuando manda como reina absoluta, porque entendiase de una vez, el hábito del estudio, la forma sistemática de la educacion, y sobre todo la concentracion de las facultades en una especialidad determinada, son precisamente las condiciones necesarias para formar el sábio.

Ningun hombre, por muy grande que sea su genio ha caído del cielo hecho un sábio de una sola pieza. El primer genio entre los físicos y matemáticos, Newton, para realizar sus portentosas invenciones, necesitó apoyarse en el caudal de conocimientos de su época, y sobre todo, segun su propia confesion, necesito pensar y pensar siempre en el objeto de sus investigaciones. El secreto del genio es el trabajo.

Que los españoles tienen las cualidades necesarias para el cultivo de las ciencias modernas, lo prueba palmariamente su idoneidad para todo aquello á que se aplican con esp. ranzas de recompensa. La literatura y las bellas artes, y la política constituyeron casi exclusivamente hasta el día la ocupacion de los españoles, y que brillaron en las dos primeras, pruebando mil triunfos antiguos y recientes.

Si el trabajo que representa una obra de la importancia, por ejemplo, del notabilísimo estudio sobre *«Goethe»* de *Urbano Gonzalez Serrano*, que tengo siempre sobre mi mesa, fuese dedicado á las ciencias naturales, llegarían los españoles á la altura de los pueblos más adelantados en tan capitalísimo es-

tudio, cuyo aserto ha recibido práctica y reciente comprobacion en el brillantísimo trabajo de *Eduardo Benot* sobre *«La Movilizacion de la Fuerza del Mar»*, publicado por la Academia de Ciencias, y en el notable tratado sobre la flora de la Península en general, escrito por *Del Amo* cuyas ediciones encuentran por escrito más salida en Alemania que en España.

La reforma que necesita España en este sentido es más profunda de lo que parece; que no en vano pesó sobre el genio español durante cuatro siglos la losa de plomo inquisitorial.

Reformas en la educacion para traer reformas en las costumbres; desarrollo físico y moral de la juventud á que se prestaría admirablemente, sobre todo, en estos países montañosos la facilidad de hacer excursiones científicas recreativas á las cumbres de las Sierras, siguiendo el brillante ejemplo que viene dando la «Institucion libre de enseñanza de Madrid»; reformas, por último, en la enseñanza profesional que debería servir para formar pensadores con individualidad propia, no para abastecer de adornos las paredes de los despachos de las casas bajo formas de títulos de licenciados en Derecho, en Literatura, en Canones, etc.; reforma, en fin, completa y radical en las costumbres políticas de que todos deberían participar en cierto grado, para acabar con esa categoria esclusiva de políticos que tanto en la oposicion como en el poder viven constantemente á costa de la sangre productora del país.

Todo esto y algo más se necesitaria para hacer de este pueblo uno de los primeros del mundo. Fero como la educacion y la enseñanza representan el principal papel en esta regeneracion, es necesario insistir sobre la falta de espíritu científico que sirve como de bandera gloriosa á los centros de ciencias de otros países, así como sobre la mision verdadera del profesor que no debe reducirse á almacenar en la mente del alumno cierto número definido y fijo de verdades ya conocidas, sino á desarrollar las facultades idiosincráticas del estudiante para formar personalidades científicas, en vez de simples poseedores de títulos.

Más volvamos á pensar en Sierra Nevada, en sus osadas cumbres y en sus abismos insonables sin embargo que otros hechos ocurran á nues tro alrededor.—¡Bravo! una vez más digo á mi distinguido amigo señor Sabatel, y á sus apreciables compañeros del Fomento de las Artes.—Desde este año queda establecido el *Club* explorador y excursionista de *Sierra Nevada* regido bajo tan excelente direccion, con las bases de los clubs exploradores de los Alpes.—Contadme amigos míos, como uno de vuestros asociados, y á donde quiera que la suerte me conduzca ó el espíritu aventurero me impulse, conservaré los más gratos recuerdos de vuestras sublimes montañas y de vuestra compañerisca simpatía.

Es más; queriendo contribuir de algun modo al éxito de vuestras exploraciones, solicitaré de los señores Willkomm y Rosenhauer la autorizacion para traducir en compendio sus obras al castellano, y con el mapa reduci o que el primero de dichos autores confecciona en estos momentos, dedicaré mi publicacion á esa sociedad de cuyo nacimiento fui por mi suerte testigo.

Débil homenaje que desde donde me encuentre rendiré á vuestra amistad en aras de la ciencia de que somos entusiastas admiradores, de la ciencia que no conoce patria ni fronteras porque es el alma misma de la humanidad!

Dr. Máximo Hertling.

EL DEFENSOR EN MADRID

La vida madrileña.

—Mañana es el gran día! se decian los astrónomos el martes.

—De dos á cuatro, no haremos mas que mirar al astro luminar.

—Y cuando veamos un punto negro...

—El planeta de fijo.

Los curiosos conversaban sobre poco más ó menos del mismo modo, aunque empíricamente.

—Conque mañana irá á cobrar esa cuentecilla?

—Mañana, no.

—Por qué?

—Me preocupa muchísimo el paso del planeta.

—Por la mañana?

—Tengo que preparar los cristales ahumados.

—Por la tarde?

—Despues de la emocion, no estaré para nada.

Mi querido jefe, supongo yo que mañana no habrá oficina.

—Porqué razon.

—Hay que observar el paso de Vénus.

—Pero los expedientes necesitan pasar.

—Ya pasan el tiempo... dormidos.

—Señorita, señorita.

—Qué quiere usted, Gervasia.

—Desearia que la señora dispusiera el almuerzo de mañana para las doce en punto.

—Ya sabe V. que el señor no viene hasta la una.

—Sí, pero es que quisiera ver el planeta... unas cuantas amigas hemos dispuesto irnos á merendar á la Fuente de la Teja... El novio de una es criado de un gastrónomo de los del *Conservatorio*, y llevará un anteojo... Desde la fuente de la Teja se verá bien, segun ha dicho y luego ó, sus camaradas y nosotros echaremos un baile... Ya ve usted.

—No puede ser.

—Pues busque usted quien me reemplace.

—No sea usted loca... el paso que dá usted es inconveniente.

—Pues por el paso del planeta lo hago.

Eu una palabra, á todos nos preocupaba más ó menos la tal señora Vénus, que por algo es hembra y ainda mais, que dicen los portugueses, diosa del amor.

Anteayer lució el sol, estaba despejado; era seguro que el espectáculo no nos costaría más sacrificio que alzar los ojos y dirigirlos hácia el rubicundo Febo.

Cada cual estudió el mejor punto para ver; hubo quien compró anteojo, los vidrios verdes y azules se cotizaban á altos precios.

—Mañana... oh! mañana!—exclamábamos el martes frotándonos las manos de gusto.

Pero llegó el miércoles y apareció el cielo cubierto; ¡qué cubierto... cerrado herméticamente! ¡Caja era ilovizna que ensucia el suelo y hace cosquillas en la cara y... nos quedamos con el deseo de ver á Vénus pasar por delante del sol, dejándonos á oscuras mientras oía los chicleos del astro luminar.

Tenemos, pues que conformarnos con las noticias que nos den los que hayan sido más afortunados.

De manera que para nosotros el *paso pasó*, sin que nos pasara nada.

Y lo que es esto *pasa*... de castaño oscuro.

Lo mismo le ha sucedido á la comedia estrenada en Apolo con el sabroso título de *Los dengues de la niña*.

Creimos ver á una niña encantadora haciendo graciosos dengues, y quien hizo los dengues fué el público.

El tiempo, como se vé, es funesto para las obras teatrales que no aparecen acompañadas de música.

La Mascola en el Circo de Price; y *La fiesta nacional* en Variedades, acaparan á los espectadores.

En los dos teatros, empresas y público creen estar en Agosto.

Los demás se creen ya en Enero.

La noticia que han dado los periódicos anuncian do el fin del mundo para el año 1886, ha inspirado á varios alegres vecinos de una ciudad de Andalucía el propósito de fundar una sociedad con el objeto de aprovechar el tiempo que les queda de vida.

Hasta la fatal época gastarán su dinero en diversiones, no tendrán penas y llegarán al fin sin un céntimo y sin un solo nervio en su economía que les proporcione sensacion de alegría ó placer.

El ejemplo se está imitando en otras ciudades, y en Madrid no han faltado apóstoles á esta idea.

Pedir dinero prestado á pagarlo en Enero de 1887, es el *desideratum* de los que aspiran á divertirse... gratis.

Los que lo presten son los que van á quedar *divertidos*!

Gran emocion el Domingo.

El capitán Mayet hizo por *tercera* vez su última ascension.

Se anunció que iba á elevarse con dos corderos que dejaría caer desde las alturas, y la Sociedad protectora de animales que ha visto con la mayor tranquilidad subir á una dama, á un periodista, á un empresario, á un torero, á un toro y á un borrico, se estremeció ante la idea del peligro que podrían correr los dos animalitos emblema de la inocencia. Protestó con todas sus fuerzas, que deben ser muchas; y los corderos se quedaron en tierra. En cambio ofreció el capitán una sorpresa.

—¿Qué será? ¿qué no será?

La gente acudió como siempre á los alrededores

del Jardín del Retiro, con lo cual la ganancia de los empresarios no fué gran cosa; á la hora fijada subió el globo.

—Vá solo el capitán Mayet!

—Vaya una gracia!

—Esa debe ser la sorpresa anunciada.

—Qué nos devuelvan el dinero!—añadían los que veían gratis la función.

De pronto suena un ¡a! general.

Desde el globo caía precipitadamente un objeto, á medida que bajaba se le distinguía más y más, era el capitán Mayet en persona, su mismo traje, sus mismas facciones.

—¡Pobrecito!

—Tarde ó temprano debía ocurrir esa desgracia.

—El que se eleva, cae.

Y los más impacientes corrieron á presenciar el contacto del capitán con un tejado, un árbol, ó pura y simplemente el suelo.

Gran chasco se llevaron! Era un muñeco de paja.

Pero esto no impidió que durante algún tiempo estuviesen los espectadores asustados y conmovidos.

¿Se puede jugar impunemente con los más delicados sentimientos de un pueblo?

La sociedad protectora de animales debía ensanchar sus horizontes, es decir sus estatutos extendiendo su protección á los seres racionales.

Se ha publicado la Bula con la solemnidad acostumbrada. En la procesion que salió el domingo, se estrenaron tres magníficos estandartes todos de rica tela de seda, ostentando primorosamente bordados de oro, plata y sedas de colores, de relieve: uno, la cruz de aspas iguales, blanca en ambas caras, de la cruz de la, con este lema en ellas: *in hoc signo vincis*; otro las armas de España en una cara y las arzobispales en otra; y el más grande en el anverso las armas pontificales, y en el reverso el escudo de España.

Acudieron las autoridades y la función estuvo muy lucida.

Algunos incrédulos no le creían.

Que situación la de un pobre caballero que fué la otra tarde á un cementerio á visitar la tumba de su esposa. Se entretenía, y al querer marcharse halló la verja cerrada. Tira de una campana y á poco se presentan...

—Los guardas?

—Sí, dos perros furiosos que le hubieran despedrado si no acierta á encaramarse en una tumba.

Por poco se quedó allí del susto.

Por supuesto que el guarda al llegar después, quiso darle mil satisfacciones. A buena hora!

Un anuncio.

«Se necesita un escribiente con magnífica letra inglesa. Ganará...

—Seis mil reales al año?

—No señor. Seis reales al día.

—Pues entonces no solo tendrá letra inglesa, sino inglesa.

Julio Nombela.

MISCELANEA

El camino de Monachil. Constituyen el personal que se ocupa en recomponer el camino de Monachil, dos peones camineros provinciales, pues el mencionado camino pertenece á la provincia. Los peones ocupan actualmente en habilitar los malos pasos que hay entre Monachil y el kilómetro número 4, y en la conservación de los cuatro primeros kilómetros. Según nos dicen, el Director de caminos vecinales ha presentado á la Diputación provincial el proyecto de reparación del segundo trozo de la carretera de Granada á Monachil, ó sea desde el kilómetro 4 en adelante.

Candidatura. Según parece, la que votarán los amigos del Gobierno, en la circunscripción de Alhama y Orgiva, en las próximas elecciones de diputados provinciales, la constituyen los señores don Ricardo Martín, don Luis de Montes y Toledo y don Vicente Fernandez Espada.

Descanse en paz. Ayer falleció en Granada la distinguida y virtuosa señora doña Josefa Lleó, tía del ilustrado catedrático de Metafísica de esta Universidad don José España. ¡Dios dé á su espíritu perdurable descanso en el seno de los justos!

Los izquierdos. Se espera en Motril á D. Francisco Moreu, quien parece que organizará en aquella ciudad la izquierda dinástica.

Temporal. Dice *El Independiente* de Motril:

«Efecto del temporal de Poniente que reina en nuestro puerto, ocurrió el martes, una sensible desgracia. En el momento de atra-

car á tierra una de las barcas de pesca, un fuerte golpe de mar despidió de ella á uno de los hombres que la tripulaban, y pasando la barca por cima del infeliz, lo dejó en bastante mal estado. Conducido á su casa, continúa lo mismo, siendo pocas las esperanzas que hay de salvarle.»

Incendio. Anteayer á las doce de la mañana se incendió la chimenea de la casa núm. 6 de la calle de Gomez. Inmediatamente acudieron varios zapadores que pudieron contener el fuego y dejarle apagado poco después, sin que ocurrieran desgracias.

El Fomento de las Artes. Ante un escogido número de socios dió anoche su anunciada conferencia el abogado don Enrique Gamir Colon, que, en extenso y agradable discurso, explicó brillantemente el tema *Intereses morales y materiales de la Sociedad*. Si no lo impidieran los muchos originales del momento á que nos urge dar salida, resumiríamos con detención el discurso del Sr. Gamir; pero no siéndonos posible, por falta de espacio, indicaremos sus más culminantes afirmaciones. El asunto de la conferencia es vasto, prestándose, dijo el orador, no á pronunciar un discurso, sino á escribir muchos volúmenes. Se nota en este siglo, que el Sr. Gamir califica del industrialismo, una constante aspiración á promover el desarrollo de los intereses materiales, es decir de la industria, de la agricultura, del comercio, de las ciencias de aplicación práctica y tangibles resultados: la utilidad es el fin á que se encaminan todos los esfuerzos, y juzga el orador que, ahora se desatienden el cultivo y desenvolvimiento de los intereses morales de la Sociedad, de lo que deduce que el siglo décimo nono no realiza, cual debiera, todos los fines que estaba llamado á desenvolver y practicar. En apoyo de su tesis y para demostrar los funestos resultados que produce el predominio de los intereses materiales sobre los morales, recorre el orador rápidamente las páginas de la historia, aduciendo hechos y explicando la filosofía de las grandes transformaciones que ha sufrido la Humanidad, en Grecia, Roma, España y Francia. Enaltece los móviles y las consecuencias que ha producido en la vida humana la revolución política del 93, y hace un estudio analítico de los caracteres que distinguen los siglos 17 y 18, del 19. afirmando que este último tiene la misión de armonizar las nociones del derecho con las del deber.

Proclama la instrucción de los pueblos como base de la armonía del desarrollo de ambos intereses, que es lo que, á su juicio, constituye el progreso y la bienandanza de la humanidad, y dirige la vista á los Estados mas fuertes de Europa para sostener que en ninguno es un hecho aquella salvadora armonía, y que ninguno cumple sus providenciales fines. Termina su conferencia el orador con un elogio al Fomento de las Artes, declarando que esta Sociedad es la llamada á difundir la ilustración en la clase obrera y obtener la armonía de los intereses morales y materiales, pensamiento concebido, aunque no realizado, por el ilustre rey Carlos III al crear las Sociedades Económicas y las Escuelas públicas gratuitas, perseguidas en aquel tiempo y aun posteriormente por considerarlas peligrosas los tiranos que no pueden ver con buenos ojos que el pueblo se ilustre. «Recordaré—dijo el orador—con las palabras con que Jeremías Bentham, el paladín del utilitarismo, concluye una de sus obras. «Quisiera, dice, que cada una de las últimas horas de mi vida, fuese el último año de los siglos venideros, para poder admirar los resultados eficaces de la doctrina utilitaria.» Y yo, señores,—para fraseando á Bentham—diré que quisiera que cada una de las últimas horas de mi vida fuese el último año de los venideros siglos para poder admirar la indiscutible y gloriosa eficacia de los trabajos que tan patrióticamente ha emprendido el Fomento de las Artes.» Ruidosos y prolongados aplausos. El conferenciante desciende de la tribuna, y es felicitado por sus amigos y oyentes.

Sucesos de la capital. Anteayer se promovió un fuerte escándalo en una casa de la calle de S. Anton, con motivo de haberse presentado allí reclamando unos dineros, cierta peinadora acompañada de dos hombres. Todos tres fueron conducidos al arresto.

Juventud Católica. Anteayer verificóse la sesión anunciada. El Sr. Alvarez del Manzano, en su discurso, dijo que la declaración de la Concepción Inmaculada de María hecha por Pío IX, ha abatido al protestantismo; que la existencia de un ser superior á todo lo creado fué siempre reconocida hasta por los pueblos más salvajes; que España ha sido siempre defensora del Catolicismo, y que la juventud católica debe unirse contra los ateos y racionalistas que tantos daños y estragos causan en esta época.—Después leyéronse una poesía *A María Inmaculada*, del Sr. Jimenez Campaña, y una carta acerca de las rogativas y las lluvias, del Sr. Manjon.

Colisión. A las 7 y media de la noche del 7, cerca del puente de Genil, la ronda del resguardo de Consumos y el jefe del fiato de aquel punto, divisaron á unos matuteros que intentaban introducir fraudulentamente varias carnes. Intimáronles los guardas para que se rindieran y no obteniendo contestación, disparáronles sus revólveres. Los contrabandistas debieron contestarles á sus tiros, por que aquellos parecía una batalla. Al fin los guardas quedaron vencedores ante la huida de los otros que dejaron sobre el campo siete carneros degollados. No ha ocurrido ninguna desgracia personal, que se sepa.

Donativos. Continúa la suscripción para el socorro de los obreros:

D. Ramon Fernandez Hermosilla, 40 reales; D. Francisco Guerrero Urbano, 100; don Pablo Fernandez, 100; D. Enrique Castillo Lechaga, 100; D. Eduardo Iniesta, 100; don José Zayas de la Vega, 300; señor Baron de Pueyo, 1.000.

Asuntos militares. Ha sido destinado al regimiento infantería de Antillas, el alférez D. José Taillefer Paniagua.

Novillada. La que se anunció para el día 8 y tuvo que suspenderse á causa de la lluvia, se verificará esta tarde.

La Guardia civil. La de Santafé, ha capturado á dos sujetos, á quienes reclamaban las autoridades.

Titulos. En la seccion de Fomento, se ha recibido un título de licenciado en Derecho civil y canónico, expedido á favor de D. Juan María Valdecasas y García Valdecasas, y otro de maestro adjunto á nombre de D. Francisco Lopez de las Quintas.

Sesiones. Esta noche celebran sesión las juntas directiva y de profesores del «Fomento de las Artes.»

Emigración. De Loja han salido con destino á Salamanca la Real, 52 jornaleros; de Tucson hácia Mérida 41, y de Granada para Huelva, 13, vecinos de Laroles.—Total de emigrantes, 106.

Comisos de robos. Anteayer intentaron robar en una casa de la calle de San Anton, y en otra del Boqueron. Afortunadamente los cacos no consiguieron sus propósitos: más tampoco fueron habidos.

Liceo de Loja. El domingo 3 representóse, ante numeroso y distinguido público la comedia de Eguilaz, *Los soldados de plomo* y la de Camprodon, *Asirse de un cabello*.—La bella señorita de Carriel y de Caro, encargada de los difíciles papeles de *Clementia* y *Cármén*, consiguieron muy justos aplausos, como el director de escena y los señores Teso, Ordoñez y Cuellar, que coadyuvaban al buen éxito de la representación.

Concierto. A causa de haber surgido algunas dificultades, no tendrá efecto la sesión lírico-dramática que el Liceo proyectaba ofrecer hoy á sus consocios.

Calderón de la Barca. La sesión celebrada anteayer estuvo animadísima, consiguiendo muy justos aplausos la bella señora Rodríguez y los señores Gamiz, Ferriz, Rodríguez, Fernandez Rosales Diaz y Palomares, en la interpretación de las come-

dias *La maravillosa*, *Esos son otros Lopez* y *Aquí paz y después gloria*.

Exámenes extraordinarios. La real orden del ministerio de Fomento que con tanto interés esperan los estudiantes y que este periódico anunció hace algunos días, la publica la *Gaceta* del 7.

La gracia se concede, como es sabido, con motivo del natalicio de la infanta doña María Teresa, y la parte dispositiva de la real orden dice así:

1.º Desde esta fecha hasta el día 23 inclusive de Diciembre próximo, queda abierto en los institutos de segunda enseñanza y en las Universidades un nuevo plazo de matrícula extraordinaria para los que por cualquier causa no pudieron matricularse en las épocas reglamentarias.

2.º Se concede examen anticipado desde esta fecha hasta la primera quincena de Marzo de 1883 á los alumnos á quienes solo falte probar una ó dos asignaturas para terminar las del bachillerato, licenciatura ó doctorado. Si éstas fuesen exclusivamente del llamado curso preparatorio y excediesen de dos, la admisión ó examen se hará extensiva á la demás.

3.º Los alumnos que en el curso anterior estuvieron matriculados en las asignaturas de ampliación de la física, química general ó historia natural, que constituyen el primer grupo de la facultad de farmacia, podrán examinarse de ellas en la citada época.

4.º De igual ventaja disfrutarán los estudiantes de medicina que matriculados en el curso último en el primer grupo de su facultad dejaron de probar las asignaturas de ampliación de la física y la de química general, ó solo alguna de ellas, y los que matriculados en el segundo no probaron historia natural.

5.º En las mismas condiciones se permitirá examen á los alumnos de la Facultad de Derecho que hayan dejado de probar alguna de las asignaturas de Literatura general, Historia universal, Literatura griega y latina y Literatura española, que se cursan en los tres primeros grupos y cuya aprobación es indispensable para pasar de uno de ellos al inmediato.

6.º Los alumnos aprobados en estos exámenes serán admitidos á matrícula extraordinaria en la segunda quincena del citado mes de Marzo para el grupo que correspondan, ó á matricularse de nuevo si hubieren sido suspensos teniendo matrícula de Octubre último.

Nombramientos. Han sido nombrados oficiales de las administraciones de propiedades é impuestos: de Granada, D. Lucilo Perez y D. Federico Gironda, de primera y quinta clase, respectivamente.

Aclaraciones electorales. La ley electoral de diputados á Cortes de 28 de Diciembre de 1878 dispone que su respectivo censo electoral sea permanente, que esté á cargo de una comisión inspectora, compuesta del alcalde del pueblo cabeza del distrito electoral, presidente; de cuatro electores nombrados por el ayuntamiento del mismo pueblo y de su secretario, y que esos cuatro electores se renueven por mitad cada dos años.

En resumen, es igual á la que acaba de nombrarse para el censo electoral de diputados provinciales; pero no es la misma, ni lo puede ser, porque la de diputados á Cortes existe ya desde el mes de Enero de 1879, en que se nombraron por primera vez, se renovó su primera mitad en Enero de 1881 y en Enero de 1883 ha de renovarse la otra mitad.

Además hay que tener en cuenta, que las de diputados á Cortes están en unos pueblos y las de provinciales en otros, puesto que los distritos ó circunscripciones no son los mismos, y de consiguiente, diversos los pueblos cabeza de distritos y diferentes las comisiones, por más que haya pueblos que puedan y deban tener las dos, porque á su vez sean cabeza de distrito en ambos sentidos.

No hay que hacer, por lo tanto, renovación hasta Enero en las del censo de diputados á Cortes. Tal y como hay existen las que funcionaron en Diciembre de 1881, están lla-

madas por la ley á funcionar del propio modo en la rectificación de las listas electorales á Cortes para 1883.

TEATRO.

Con razon y sin derecho.

Un conde libertino y galanteador enamorado de una bella joven de modesta clase. Esperto él en el arte de la seducción; inocente y candorosa ella, la pobre joven cayó bien pronto bajo el dominio de su amante, sacrificando su honra y el nombre de sus padres. Una niña, fué el fruto de esos amores. —El conde abandonó á los que tan vilmente sedujera; y no contento con este proceder, robó la niña á su madre, que año tras año pasó buscando á su hija, á quien encontró al fin en un colegio, donde el padre, con apellidos distintos á los suyos legítimamente justificados, educó á la niña para prohibirla después, como llevó á cabo con todos los requisitos que marcan las leyes. La madre reclama sus derechos de maternidad; pero ellos no existen, porque el conde, precaviéndolo todo, ha utilizado la ley para amparar en ella su plan y ha dejado á la madre sólo razones que nada pueden valer ante el derecho por la sociedad instituido.

Este es el conflicto buscado por el autor de *Con razon y sin derecho*, para trazar el plan de su comedia; conflicto más propio para un drama de la moderna escuela, en que la solución, ó se deja al juicio del público, ó se lleva al último extremo; esto es: á lo peor que pudiera suceder en el caso práctico. —El autor ha preferido recurrir á las antiguas soluciones: á que todo acabe de un modo satisfactorio, y ha casado al conde con la seducida y á la niña con el joven Alfredo. Esta es la causa de que parezca mucho conflicto, para tal solución, aunque haya lucha entre el conde y su amante, y en ella está la mejor de las escenas de la obra: la penúltima del acto segundo.

Por la misma causa no se define por completo el carácter del conde, y entra en su cerebro la luz de la justicia, cuando parece, que fiel á sus propósitos tan hábilmente trazados va á persistir en ellos. —El personaje mejor delineado y colorido en la obra es Magdalena, la pobre joven seducida. Revélase en ella el amor maternal, la dignidad ofendida, el orgullo de la honradez ultrajada por medios ruines.

El asunto es dramático y hay algunas situaciones de efecto. —En el diálogo, hallanse buenos pensamientos ó ideas muy bellas, todo lo que hace esperar que el Sr. Lloret, cuya primera obra dramática, según creemos, es la que anoche se representó, será un autor estimado que alcanzará triunfos y laureles en la escena española.

Con razon y sin derecho, fué bastante aplaudida. Al final del segundo acto llamóse á la escena al autor. Al concluir la obra, se le obsequió con una elegantísima escribanía de plata por la Intendencia militar de Granada, á la que el autor pertenece como Comisario de guerra. La misma corporación regaló al beneficiado Sr. Boné, un lindísimo alfiler de oro y piedras preciosas.

La señora Lesada hizo buen su papel de Magdalena, siendo justamente aplaudida. La señorita Valero, como siempre, discreta; y los señores Jáuregui, Barceló y Boné, coadyuvaban al éxito de la comedia. —V.

CARTERA OFICIAL.

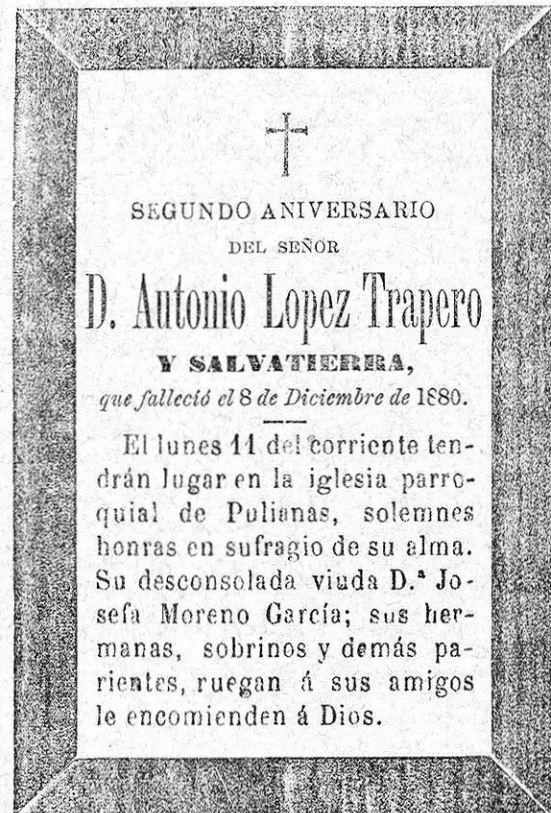
Vistas. Las señaladas para mañana 11 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen: **SALA DE LO CIVIL.**—Almería, D. José Rabira Aguilera con D. Juan Ventura Lopez, liquidación de cuentas.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Sección.—Santa fé, José Rodríguez, disparo.—Campillos, Bartolomé Aguilera, lesiones.—2.ª Sección.—Málaga, Juan Montes, lesiones.—Berja, María del Mar Perez, id.—Almería, Roque Payan y otros, id.—Cazorla, Pedro García y otros, hurto.—Martos, Ramon Fuente, y otros, disparo.—Torrox, Baltasar Santaolalla, homicidio.—Granada, Antonio Megías, lesiones.—Andújar, José Fernandez, lesiones.—Marbella, Manuel Ortiz, id.

Matadero público. Premios de la baja del día 10.—Carnero, 1 65; Vaca, 1 70; Ternera, 1 75; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

CULTOS.

Día 10.—Ntra. Sra. de Loreto y San Melquiades, mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Inmaculada Concepción; á las once función, será orador, don José Loñez, á las cuatro se hace la novena, y predica D. Angel Palacios.—La misma novena se hace en Ntra. Sra. de los Angeles, San Justo, Santa Isabel y San Bernardo.—En la Catedral, á las nueve Misa mayor, á las diez, función de desagravios, y predica el señor Canónigo Magistral.—En San José y San Matías, sermón y ejercicios.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de María.*—Nuestra Señora de la Antigua en la Catedral.—El día 11 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Inmaculada Concepción.



SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. Antonio Lopez Trapero

Y SALVATIERRA,

que falleció el 8 de Diciembre de 1880.

El lunes 11 del corriente tendrán lugar en la iglesia parroquial de Polianas, solemnes honras en sufragio de su alma. Su desconsolada viuda D.ª Josefa Moreno García; sus hermanas, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

CORREO DE HOY.

Noticias nacionales.

El programa de la izquierda.

Los periódicos de Madrid publican el programa leído por el Sr. Duque de la Torre en el Senado. Es un documento de difícil lectura por lo largo, deslabazado y profuso en repeticiones. Así pues, nos limitaremos á copiar los párrafos que tienen mayor importancia, que concretan el pensamiento y resumen las declaraciones del nuevo partido izquierdista. Después de hacer historia razonada del movimiento que ha dado origen á la Izquierda, dice así el Sr. Duque de la Torre en su programa escrito:

«Lo dicho, señores senadores, me permite ya anunciaros la fórmula por mí proclamada en Biarritz y por la izquierda adoptada, fórmula que fué la del partido constitucional en la oposición, de la cual tomó su nombre, y á la cual, por consecuencia, ninguna objeción podrá hacerse por los que forman la mayoría de la situación actual. Esa fórmula es la Constitución de 1869 con la monarquía de D. Alfonso XII, union en la cual se reúnen todas las conquistas liberales.

Juzgan, pues, equivocadamente el movimiento político que en este momento se realiza, los que ven en él una amenaza de nuevas agitaciones y los peligros de un período constituyente. Semejantes temores son absolutamente imaginarios. Un período constituyente supone la suspensión de todos los poderes y una especie de paréntesis en la marcha tranquila de la nación; y nada absolutamente, nada de esto puede ocurrir cuando nos limitamos á pedir un cambio de Constitución por medio de una ley ordinaria.

«Así, pues, señores senadores, nosotros no venimos á provocar un cambio y una transformación; venimos á ofrecer la manera de terminar el período constituyente abierto en 1808 y no cerrado aún en España; venimos á proponer á los hombres de buena voluntad que dirigen los partidos, el modo de hacer una transacción honrosa que permita agruparse dentro de la legalidad común á fuerzas dispersas por los acontecimientos, pero unidas por el amor á su patria y por su culto á la libertad; legalidad común que será obra de todos, por todos preparada, sin exclusión de nadie, y dentro de la cual cabrán las aspiraciones todas de la sociedad española.

Pero deseo aquí decir, como justicia que debo publicar, que este programa que ante vosotros presento y esta noble aspiración que espero ver realizada, no hubieran sido posibles sin el patriótico concurso del partido conservador.

Los hombres que en la izquierda se congregan, se proponen terminar cuanto antes la agitación política que hoy no pueden dejar de provocar, para llegar á la resolución de las cuestiones que á pesar de haber preocupado siempre al país, no han podido hacerse lugar entre las inquietudes del espíritu público.

Entre ellas, y en primer término, os hablaré de la instrucción pública, verdadera necesidad de un país donde solo saben leer y escribir tres millones de habitantes, y donde la instrucción profesional, con empeño y con ardor solicitada por todo el mundo, apenas encuentra como obtenerse. Por eso la primera reforma que un partido liberal debe inscribir en su programa es la de la instrucción del pueblo; no una instrucción cualquiera, vaga y sin objeto, sino una instrucción práctica, bien entendida, económica (puesto que la nación no es rica), y que en ningún sentido luche con las creencias religiosas ó provoque con ellas conflictos que en parte alguna han sido fecundos más que para el mal y la perturbación de las conciencias.

El ejército es entonces verdadera institución nacional, y no se repetirá en el porvenir la intervención de la fuerza armada en las contiendas políticas, última desgracia de los pueblos entregados á las discordias civiles. La formación de los cuadros activos y de reserva; la esmerada educación de la oficialidad; la firmeza en el empleo; la seguridad del ascenso; la consideración en la jerarquía, mantenida por la disciplina; todos esos progresos que ya principian á sentirse en España, gracias á una alta é inteligente iniciativa, unidos al desenvolvimiento y extensión del servicio obligatorio proclamado ya en la ley, son las aspiraciones de los hombres que figuran en la izquierda.

Tanto como al ejército, se vuelve la atención en nuestros días al estado de la marina acerca de la cual la opinión pública se pregunta: ¿por qué carece de la eficiencia que exige nuestra situación geográfica y la de nuestras posesiones ultramarinas? ¿por qué no responde su estado actual á su preclara historia, y por qué á pesar de un presupuesto anual, que iguala al de otros países, su material no puede compararse con el que estos presentan? Ciertamente que España no puede aspirar en el estado actual á tener una numerosa escuadra; pero puede dentro de las cifras del presupuesto, y aprovechando los adelantos modernos, concentrar en pocos (pero poderosos buques) una fuerza suficiente para defender nuestro pabellón, y organizar una serie de pequeños barcos para el servicio de las costas peninsulares y ultramarinas.

No sería posible, sin embargo, realizar las tres grandes aspiraciones que acabo de enumerar, si la Hacienda no llegase á aquel grado de estabilidad y á aquel desahogo de recursos que principia á entreverse, y para cuya conservación, el gobierno de S. M. ha hecho esfuerzos señalados y plausibles que nadie puede desconocer, por más que la ejecución unas veces y las consecuencias otras no hayan correspondido á la bondad de los proyectos.

Cúmpleme decir y es preciso que todo el mundo se convenza, de que solo con la estabilidad se llega á moralizar la administración, y solo por tanto la obtendremos cuando la haya alcanzado también la política.

Cuando todos elevemos la Hacienda al grado de prosperidad á que aspiramos, habremos dado un gran impulso á la vida económica del país, que ya es verdad por todos sabida que el desahogo del Tesoro y el equilibrio del presupuesto son las condiciones esenciales para que el capital abunde, baje el precio del dinero y se fecundicen la agricultura y la industria. Y hora es ya de que las instituciones del crédito, limitándose á ayudar al gobierno en cuanto al servicio del

Tesoro se refieren, reserven para la industria y el comercio los poderosos medios de que disponen, y que la nación les ha dado para emplearlos en bien y provecho de todos.

Tal vez estos propósitos no podrían conseguirse por la sola acción del Estado si no fueren auxiliados por una transformación del régimen municipal, tan vigoroso en la historia, tan decaído en el día, y sin el cual la nación vivirá endeble y sin sábia. Y esa transformación no ha de consistir solo en la descentralización de sus funciones, sino en que se les dé vida propia independiente de la administración pública, y se les sujete por eso mismo á estrecha é inmediata responsabilidad, que permita á los hombres honrados é inteligentes acudir á la administración municipal, seguros de que la inmoralidad y el fraude tienen su pronto é inevitable castigo.

Tales son las reformas que tienen por objeto desarrollar y completar el régimen de la libertad civil en España, que no puede haber libertad política, ó al menos no puede consolidarse, mientras aquella no impere en las leyes y en las costumbres. La familia y el matrimonio reclaman la aplicación completa de la legislación civil, convencida como lo está la opinión de que las creencias y la religión de nuestro pueblo nada tienen porque se divida y comparta en el seno del hogar, como en la vida pública, lo que corresponde á cada una de las dos potestades.

Importa también desarrollar la justicia íntegra, honrada y barata; para cuyo establecimiento se hacen por el actual gobierno tentativas de un modo que encierran verdaderos progresos y esperan solo los necesarios complementos, entre los cuales ha de figurar el Jurado y la ansiada unidad de la legislación civil.

En este orden de ideas, nadie puede alejar su pensamiento de las provincias ultramarinas, acerca de las cuales tenemos todos los compromisos solemnes: el de asegurar á sus hijos los derechos y las libertades que los españoles reconoce la Constitución, y el de arraigar en ellos la creencia de que el régimen de las provincias de Ultramar se ha de fundar siempre sobre la base de su unión con la patria.

En Villafranca (Leon) se declaró ayer un incendio que redujo á cenizas la casa de comercio de D. Francisco Martinez.

—En el concurso anunciado por el ayuntamiento de Córdoba para la formación del plano geométrico de la ciudad, ha sido elegida la proposición de D. Dionisio Casañal.

—En los centros oficiales se recibió anoche la importante noticia de haber sido capturado el bandido conocido por el apodo de *Puncha-Ampla*.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Funcion para hoy 10 de Diciembre.—El drama en tres actos, HERIR EN LA SOMBRA.—El juguete cómico en un acto, LOS FEOS.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. y 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. y 8 mrs.

ANTON PERICON W. ESTE RIQUISIMO vino amontillado especialidad en la antigua casa de Jerez, M. Morales Ramirez, que tantos elogios ha merecido por cuantos médicos y personas competentes lo han analizado en diferentes puntos de España y el extranjero lo tenemos en venta en la acreditada confitería de los señores Lopez Hermanos, en los cafés del Zúñiga y del Callejón, en las fondas de la Alhambra, en los establecimientos del Sr. Diaz Sanchez y de la viuda de Moron. Nos apresuramos á recomendarlos á nuestros lectores, porque segun personas de esta conocida por inteligentes y de gusto, este vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Burdeos, produciendo en el estómago el calor natural de un vino muy viejo y no atacando á la cabeza por carecer en absoluto de alcohol agregado; dificultar según parece que esta antigua y acreditada casa ha podido conseguir con múltiples ensayos.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL. Se hacen con gran perfección y economía en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, núm. 5.—Se reciben los encargos á todas horas del día y de la noche.

LEY PROVINCIAL. Hállase á la venta en las principales librerías, en casa del Sr. Pericás, y en la Imprenta de este periódico, un folleto que contiene la nueva **LEY PROVINCIAL**. Se vende al ínfimo precio de **25 céntimos** de peseta.

POR virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España», (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1882 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2'50 SEMANALES.
SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento
al contado.
HILOS DE ALGODON.
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
acete, piezas sueltas y accesorios para
toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA
en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas
las palabras **MÁQUINA LEGÍTIMA**
de la **Compañía fabril SINGER.**
Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

AGUARDIENTES DE MERLO. Plaza del Carmen, 27.—Los aguardientes de Merlo son de vino de Valdepeñas, y no hay que confundirlos con los aguardientes industriales de patatas ó raíces, que si bien los presentan con caracteres agradables, son perjudiciales a la salud, según puede to o el mundo convencerse preguntándose a los facultativos.—Respecto a los vinos es necesario probarlos para poder apreciar sus buenas cualidades higiénicas; los hay para todos los gustos, fuertes ó flojos, áspers ó finos, nuevos ó viejos; pero todos saludables y sin mezclas.—Para garantía de los consumidores les diremos que damos 10.000 reales al que pruebe que los vinos y aguardientes de Merlo contienen sustancias extrañas a la uva de que proceden. Hay también otros vinos y entre ellos uno de tan delicado y esquisito, que ha merecido la calificación de Vino de Damas y el Higiénico de Merlo que no nos cansaremos de elogiar ni recomendar a todos aquellos que hagan las distinciones con dificultad ó padezcan de la diarrea. Precios. Jeréz, 6 reales botella; Manzana, 6; Málaga, 6; Valdepeñas viejo, 6; Vino de Merlo higiénico, 4; de Damas, dulce y seco, 4; para la fresa, 4; Aguardiente, a 5 y 6 rs.—Puntos de venta: Plaza del Carmen.—San Matías 1.—Plaza de Bibarrambilla, casas nuevas.—Elvira 1, confitería.—Alhóndiga 24, confitería.—Píe de la Torre 3.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de **Felipe Nieva**, situado en la calle de Recoquidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho poseen en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

Aviso interesante. En la Calle de San José, número 12 se enseña a todo el que lo desee, en el corto plazo de dos días a fabricar jabones comunes de todas clases, a los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Veteados por medio de calafación y cochuera, 50 pesetas.—También se enseña por medio de recetas y se les manda a todo el que desee fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse a don Serafín Corral, en a misma casa.

Bazar de La Florida. PRINCIPAL, 14. GRANADA.—Este establecimiento recibe diariamente novedades en todos los artículos a que se dedica, procedentes de los principales centros comerciales de Europa y América. La justa fama que goza, le exime de encomio. 25 por 100 menos que antes, en toda clase de operaciones de venta, lo excluyen de competencia. En cerámica, vajillas inglesas, porcelana; jarros y otros. Cristal Bohemia. Poncheras, cerveceras, juegos de tocador, floreros, violeteros jarrones. Bronces. Centros figur s. escribanías. Adornos. Metal blanco legítimo. Juegos café, teteras, bandejas, palmarioras, candelabros, candeleros, relojes mesa, muebles de adorno, álbums para retratos, carteras, tarjeteros, petacas, pieles selectas de alta novedad; perfumería inglesa y francesa, surtido general; bujías inglesas y del p-is; y mil objetos de novedad, propios para regalos, e infinidad de artículos.—Competencia a la luz eléctrica.—Boquillas imperiales, para petróleo, adaptable a todas las de catorce líneas; equivale a la luz de 24 bujías y no aumenta el consumo del petróleo más que en cantidad muy insignificante; es la perfección suma, garantía positiva contra las inflamaciones de los depósitos, del olor del petróleo, y rotura de tubos, lo que proporciona gran economía. Hay boquillas sueltas, lámparas y quinqué con éstas, a precios baratísimos.—Príncipe, 14.

LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.		VINOS.	
Arrob.	Bot.	Arrob.	Bot.
Aguardiente, anís, clase superior.	110 10rs.	Jeréz seco.	75 7 rs.
Id. id. de 2.ª clase.	75 7 »	Tinto añejo.	70 6 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55 5 »	Lágrima especial.	75 6 »
Id. seco de 22 grados.	60 »	Moscatel.	65 5'50
Espíritus de 35 grados.	110 »	Blanco seco.	36 4 »
		Tinto seco.	36 4 »

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos,	Libros, folletos y periódicos, Membretes a varias tintas, Billetes,	Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,	Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasía.
---	---	--	--

PROFITUD, PERFECION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Aguila 5, IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5,



GARANTÍAS.

Capital social 35.000 000 de Rvn. efectivos.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 35 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por si niestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PANCORBO.** Oficinas, calle del A-tribo, núm. 6.

NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS. Fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo; saquería de Yute para harinas y granos; alpargatería de infinidad de clases, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones, se encargan 33, Recoquidas, 33, Granada.—Se realizan al por mayor y menor a precios sumamente arreglados los costales para granos, saquería para harinas, las gergas de cáñamo para sábanas de era y mantones de aceituna, las cuerdas, traillas, hilos de enfiador, tramillas y demás efectos, se elaboran.—Las tan renombradas alfombras de cáñamo, se expenden con una baja del 25 por 100.

El acreditado establecimiento de Rubio Hermanos, plaza de Bibarrambilla, edificio de los Miradores, ha recibido completos surtidos para la presente estación. Portiers imitación a Palisandre, caoba y nogal; hules adamascados dichos masmoles, y blancos para mesas de comedor. Gran variedad de cafeteras de circulación, de Weyron, y sistema ruso, niqueladas, bronceadas, doradas y blancas. Completo surtido en todos los artículos para el Culto Divino. Variedad en sillars, cesterillos con y sin respaldo para señoras y niñas. Novedad en cubiertos, cucharería y tenedores, cabos niquelados, dichos de marfil y otros. Todo el surtido en batería de cocina inglesa, francesa, y del reino. Herramientas para todas las artes; especialidad en los útiles para la confección de las flores artificiales, con infinitos más artículos difícil de enumerar.

GRAN REALIZACION

de muebles, maderas y efectos de ebanistería rebajando un 50 por 100 de su valor.—Escudo del Carmen número 15.

FILIPINAS.

ZACATIN 33 Y ALCALOR. RIA 2 y 4.—Esta acreditada casa ofrece a sus numerosos clientes los grandes surtidos que del extranjero y Cataluña acaba de comprar para la presente estación.—En alfombras, portiers, cortinajes damascos, pasamanería, brocateles, yutes y cretonas para muebles grandes novedades; todo arregladísimo.—En conficciones: lanas para trajes de alta novedad, pañetes, cachemires, sayas, fichús terciopelo, mantelería, pañuelos para la cabeza y cuello, blondas, fi-cos; encajes, rasos, moires, rasos cor leé, velos y mantillas, lo más nuevo y rico que se conoce.—En abanicos, quitaoles, paraguas y telas de lana negras; foderías y efectos para novias, un excelente surtido.—Para caballeros, toda clase de ricas telas para saqués, gaves, ternos, chalecos, vueltas y pañería especial para capas.—Para niños, preciosas confecciones de todas clases.—Y en holandas y lencería, como en ferreteria el surtido que tanto acredita a esta casa.—Notables cajas de hierro contra incendios, camas doradas, nacaradas y maquetadas, colchones, colchonetas lana crin; lo que se quiera y todo en extremo arreglado.—Se mandan géneros y muestras a los que de fuera gusten pedirlos.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificación el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas a las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda a las cinco de la tarde a 10 reales cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve a micilio y se admiten encargos.

ALFOMBRAS. Antes de comprar ver en la VILLA DE PARIS el mejor y más completo surtido de alfombras, a precios no conocidos. En moquetas, bruseles, terciopelos, fieltros y abacs; brocateles, rasos de seda, de lana y de lana y seda; damascos, yutes, cretonas, cortinas crochot, de aplicación, bordadas; visillos, pasamanería, tapices, cobertores, mantas para camas y viaje, y edredones y sedas de todas clases.

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados e impresos a dos columnas, y a tres cuando el texto así lo aconseje, un número de **La Ilustración Artística** una lámina para cuadro ó gran álbum de salón.—Los cuatro pliegos corresponden, a cada obra de cuatro que hay en publicación y que versan sobre **Ciencia, Literatura, Historia y Viajes.**—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripción, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta céntimos. **La Ilustración Artística** que se reparte gratuitamente a los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse dirijáse a Montaner y Simon, Aragon 309 y 311, Barcelona.

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros contra incendios establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías. Capital social, Reservas y, Primas en cartera Reales vellón 145.023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y España.—Asegure (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor, pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia a que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, reales vellón 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, a la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que pague más fero walmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y menores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Hornos del Haza núm 22.

MOLINO DE SANTA ANA.

Con este título han construido en el vecino pueblo de Atarfe los señores Talero Hermanos, un magnífico molino aceitero, con las mejores condiciones y ventajas más favorables para los cosecheros de aceituna, por haber introducido en el mismo todos cuantos adelantos la materia ha inventado.—La garantía más esquisita que los señores Talero Hermanos han de tener en su administración, es la que tuvieron en años anteriores a los cosecheros que les favorecieron, cuando en arrendamiento poseían el molino de San Felipe en la misma población y por la pureza y proligidad que estos señores proceden cuando administran intereses ajenos.—Los dueños de aceituna que quieran presenciar todas las operaciones y resultados, se les avisará previamente para cuando se proceda a la elaboración de las suyas.

LA SULTANA. SE HA RECIBIDO el mejor y más variado surtido para la estación de invierno; ricos abrigos, paletos, visitas, y chaquetas bordadas de sutas, paños y adornos para los mismos, paños de damas, franelas, cachemir y satén arasado para trajes de señora, peluches, terciopelos y brochados para adornos; trajesitos y abrigos para niños gran surtido y muy nuevo.—Para caballeros: vicuñas, gergas, tricots, edredones, pantalones ingleses y del país, paños de capas de las mejores fábricas y embozos para las mismas, de mucha novedad.—Artículos de tapicería, cortinajes, alfombras de terciopelo; bmixelles, moqueta, fieltros y abacas desde 3 reales vara.—Para muestras y encargos dirigirse a Miguel Lopez y Hermano.

Fábrica Catalana. MENDEZ NUÑEZ.—Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior a 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

PARA LOZA Y CRISTAL.

En el Establecimiento de la Viuda é Hijos de J. Falcada, calle de Mesones, frente a la librería de Sabatell y almacén de Ultramarinos del señor Moron Vilchez, se acaban de recibir las últimas novedades en vajillas inglesas, alemanas y francesas, en servicio de cristal de Bohemia y de las mejores fábricas nacionales.—Si el público continúa favoreciendo, como hasta ahora lo hace, el Establecimiento de J. Falcada, se confirmará más y más en las buenas condiciones de los géneros que allí se venden.

CAMINO. FOTÓGRAFO DE CAMINO. M. PUERTA REAL NUM. 9.—Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños.—Unico establecimiento de su clase que tiene premios de varias exposiciones obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.—En esta casa que es visitada constantemente por los más reputados artistas, y personas inteligentes, se hacen por los sistemas más rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionan con la fotografía y muy especialmente los retratos, bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural, siendo sus precios desde 20 reales la docena hasta 4.000 reales uno, según su clase.—Se trabaja y despacha todos los días desde las ocho de la mañana a cinco de la tarde.

A LA VILLA DE PARIS. ZACATIN 24, 2. NÚÑEZ 39.—Este acreditado establecimiento ha recibido ya el completo de los surtidos para la presente estación, como de costumbre, los mejores, más nuevos y elegantes géneros, y precios arregladísimos sin competencia.—Abrigos, visitas, chaquet, y vestidos bordados; telas de cuadros de novedad, pañetes, telas drapé y foué, de todos precios; adornos de pasamanería, pelucha, terciopelos, rasos, trochados, de lunares y othomanos, en negro y colores, abanicos, parguas, gros, paño de Lyon, terciopelos, noíandas, batistas, lienzo, pañuelos, encajes y bordados de todas clases.—En géneros para caballeros, un completísimo surtido de vicuñas, edredones Pílops, tricots, gergas, pantalones ingleses y del país, paños para capas, de Tarrasa y franceses, embozos, y en artículos de punto; camisetas, pantalones, calcetines, chaquetas de gamuza, y un variado surtido de medias, toquillas y cuerpos de punto para señoras y niños.

Salvador Alonso Lozano, practicante de cirugía, ofrece sus conocimientos en extracción de muelas y raigones, por difíciles que sean.—Empasta y limpia la dentadura, y practica la reimplantación dentaria, calle de San Jerónimo, 52, Granada.

Modista. Doña Carmen Carrasco, recientemente llegada de Madrid, ofrece a sus numerosas parroquianas y al público en general, su nuevo taller, Pl. za Nueva, entrada por la calle del Aire, núm. 2.—Dicha señora, corta, confecciona y prepara, para la que desee trabajar en su casa.—Da lecciones de corte a precios sumamente módicos.

Interesante. Se vende el mobiliario, enseres y cerrado adquiridos por la empresa de la plaza de toros. En la Contaduría del teatro Principal darán razón.

Aviso al público. La casa de préstamos de la calle del Pino, núm. 5, previene que, en el plazo de 15 días, acudan a sacar ó renovar sus contratos, según se expresa en las papeletas.

Por un Ingeniero. Aguila, 15. Matemáticas. Partida doble. Letra inglesa y preparación para varias carreras.

En la tienda de muebles, Plaza Nueva, núm. 3, hay de venta una Purísima de talla y un San Francisco de Paula.

GIMNASIO HIGIÉNICO y de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media a ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

Tipografía de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Calle del Aguila núm. 5.